



RE: Instrucción PQT_20_Z3 Y PQT_20_Z4

Desde Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>

Fecha Lun 07/07/2025 10:53

Para utreclamaciones2023 <utreclamaciones2023@grupoasd.com.co>; Interventoria.Adres347 <interventoria.adres347@agsamericas.com.co>; Carlos Enrique Ospina Mesa <cospinam@agsamericas.com.co>; validaciones <validaciones@adres.gov.co>; insumos_reclamaciones <insumos_reclamaciones@adres.gov.co>

 1 archivo adjunto (265 KB)

Instrucción PQT_20_Z4 (003).pdf;

Remito la de la zona 4:

Cordialmente,



Gestor de Operaciones Grado 08
Paola Andrea Céspedes Forero
Paola.cespedes@adres.gov.co
Teléfono: 601 432 27 60 / Ext.: 1860
Av. El Dorado No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co

De: Paola Andrea Cespedes Forero

Enviado el: lunes, 7 de julio de 2025 9:01 a. m.

Para: utreclamaciones2023 <utreclamaciones2023@grupoasd.com.co>; Interventoria.Adres347 <interventoria.adres347@agsamericas.com.co>; Carlos Enrique Ospina Mesa <cospinam@agsamericas.com.co>; validaciones <validaciones@adres.gov.co>; insumos_reclamaciones <insumos_reclamaciones@adres.gov.co>

Asunto: Instrucción PQT_20_Z3 Y PQT_20_Z4

Buenos días:

Remito intrucción

Cordialmente,



Gestor de Operaciones Grado 08
Paola Andrea Céspedes Forero
Paola.cespedes@adres.gov.co
Teléfono: 601 432 27 60 / Ext.: 1860
Av. El Dorado No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo atencionpqrsd@adres.gov.co.